

PROVISIONAL

E/2007/SR.26  
17 de marzo de 2009

ESPAÑOL  
Original : INGLÉS

## CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL

Período de sesiones sustantivo de 2007  
Serie de sesiones sobre actividades operacionales

### ACTA RESUMIDA PROVISIONAL DE LA 26ª SESIÓN

celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra  
el martes 10 de julio de 2007, a las 15.00 horas

Presidente : Sr. JAZAIRY (Argelia) (Vicepresidente)

## SUMARIO

Actividades operacionales de las Naciones Unidas para la cooperación  
internacional para el desarrollo

*Debate interactivo de alto nivel sobre la contribución y la eficacia del  
sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo*

---

Las correcciones a la presente acta deberán redactarse en uno de los idiomas de trabajo. Dichas correcciones deberán presentarse en forma de memorando y, además, incorporarse en un ejemplar del acta. Las correcciones deberán enviarse, dentro del plazo de una semana a partir de la fecha del presente documento, a la Dependencia de Edición, Oficina E.4108, Palacio de las Naciones, Ginebra.

GE.07-62146 (S)    NY.07-52948 (S)

*En ausencia del Sr. Čekuolis (Lituania), el Sr. Jazairy (Argelia), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.*

*Se declara abierta la sesión a las 15.10 horas.*

**Actividades operacionales de las Naciones Unidas para la cooperación internacional para el desarrollo**  
(A/62/73-E/2007/52, A/62/74-E/2007/54, E/2007/CRP.1 y 3)

*Debate interactivo de alto nivel sobre la contribución y la eficacia del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo*

**El Presidente** dice que durante la serie de sesiones sobre actividades operacionales el Consejo centrará su atención en la forma en que funciona el sistema de las Naciones Unidas, con miras a hacer que tenga el mayor efecto posible en lo que se refiere a la reducción de la pobreza, el crecimiento económico y el desarrollo sostenible. Al llegar al punto medio del plazo que culmina en 2015, la comunidad internacional debe intensificar sus esfuerzos por alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio, y al sistema de las Naciones Unidas le corresponde ir a la vanguardia en este empeño.

El tema principal del debate es la revisión trienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales para el desarrollo del sistema de las Naciones Unidas. El propósito de la revisión, que la Asamblea General llevará a efecto en el otoño del año en curso, es evaluar la labor que realiza el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo a fin de determinar si se ajusta a las metas fundamentales de desarrollo que han fijado los Estados Miembros y se han convenido en las grandes conferencias internacionales. Asimismo, la revisión brindará una oportunidad para juzgar hasta qué punto el sistema de las Naciones Unidas se ha adaptado a los cambios en la fisonomía de la cooperación para el desarrollo, que se caracteriza ahora por nuevas formas de asistencia y la creciente función de las políticas nacionales como marco para la cooperación internacional. La evaluación de la eficacia y eficiencia del sistema de las Naciones Unidas que entraña la revisión tiene también el objeto de asegurar que las contribuciones por valor de aproximadamente 15.500 millones de dólares de los EE.UU. que se recibieron en 2005 para actividades de cooperación para el desarrollo se estén utilizando de manera que rindan beneficios máximos en los países en

desarrollo. El Consejo considerará también la cuestión de la suficiencia de los recursos del sistema, y si éstos responden a las necesidades de los países.

En el informe del Secretario General sobre la revisión trienal (E/2007/52) se indica que el sistema ha adoptado nuevas iniciativas, ha adaptado sus métodos de trabajo y ha reforzado la colaboración y coordinación entre los órganos, pero que estos esfuerzos no siempre han satisfecho las expectativas tanto de los Estados Miembros como del propio sistema. El debate sobre las actividades operacionales es una oportunidad para dar un nuevo impulso político a la reforma de las Naciones Unidas, para alentar los esfuerzos que ya se están haciendo y para contraer nuevos compromisos en apoyo de la labor del sistema. El Presidente insta a las delegaciones a presentar en sus intervenciones ideas y sugerencias nuevas, que puedan servir de base para el debate que se celebrará en la Asamblea General en el otoño en torno a la revisión trienal, y para los correspondientes proyectos de recomendación del Secretario General.

Señala a la atención del Consejo los dos informes pertinentes del Secretario General (E/2007/52 y 54) y los documentos del período de sesiones relativos a la aplicación de la resolución 59/250 (E/2007/CRP.1 y 3), que contienen información útil para las deliberaciones.

El Presidente invita al Sr. Kim Hak-Su, Secretario Ejecutivo de la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP), a actuar como moderador del debate.

**El Sr. Kim Hak-Su** (CESPAP) dice que los cambios en el entorno de la cooperación para el desarrollo han llevado a las Naciones Unidas a cuestionar y evaluar su contribución, su eficacia y su pertinencia. En razón de su carácter multilateral y la amplitud de su mandato, el sistema de las Naciones Unidas presta apoyo al desarrollo por medios que difieren de los de los donantes y otras entidades. Los retos a que hace frente el sistema de las Naciones Unidas se describen en el informe del Secretario General, que contiene un análisis estadístico de la financiación de las actividades operacionales (E/2007/54).

La revisión trienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales de 2007 brinda a los Estados Miembros la oportunidad de formular sugerencias respecto de sectores en que cabría hacer

nuevos ajustes en la labor del sistema de las Naciones Unidas.

Las deliberaciones del Consejo se centrarán en cuatro temas. El primero guarda relación con lo que se estima es la contribución singular del sistema de las Naciones Unidas en lo que se refiere a ayudar a los Estados Miembros a dar efecto a sus políticas nacionales y alcanzar las metas de desarrollo convenidas en el plano internacional. El segundo es la medida en que el sistema de las Naciones Unidas es eficaz en su apoyo a los esfuerzos nacionales por erradicar la pobreza y lograr un crecimiento económico perdurable y un desarrollo sostenible. La tercera cuestión se relaciona con el grado en que el sistema de coordinadores residentes, y las evaluaciones comunes para los países y el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD), permiten que los Estados Miembros deriven los mayores beneficios posibles de las actividades normativas y operacionales de todos los fondos, programas, organismos y otras entidades mundiales y regionales del sistema de las Naciones Unidas. Por último, los participantes pueden formular recomendaciones respecto de posibles medios para utilizar los recursos de que disponen las entidades del sistema de las Naciones Unidas a nivel regional, incluidas las comisiones regionales, en apoyo del desarrollo.

**El Sr. Koenders** (Ministro de Cooperación para el Desarrollo, Países Bajos) dice que, no obstante haberse logrado algunos progresos hacia la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio, el avance sigue siendo lento, particularmente en los Estados frágiles. Si bien a las Naciones Unidas les corresponde una responsabilidad especial al respecto, para alcanzar esos objetivos se requiere un aporte incrementado de los gobiernos, el sector privado y la sociedad civil tanto en los países en desarrollo como en los donantes, así como también de otros actores pertinentes, incluido el Banco Mundial. El desarrollo debe basarse en un criterio integral, ya que el crecimiento económico inclusivo, la seguridad, el medio ambiente, la buena gobernanza, el imperio de la ley, la educación y la atención de la salud son todos sectores que están interconectados y no se pueden tratar de manera individual. Igualmente, la asistencia para el desarrollo debe ir acompañada de un régimen comercial justo y de corrientes de capital previsibles.

Se ha hecho urgente la necesidad de adaptar las estructuras de la cooperación internacional de forma que reflejen las realidades del siglo XXI. Es preciso que el Consejo de Seguridad se haga más representativo de las naciones del mundo. Por ser la única organización cuya composición es universal, las Naciones Unidas deben desempeñar una función rectora en la tarea de asegurar que todos los ciudadanos del mundo se beneficien de los bienes públicos mundiales. Desgraciadamente, la función de las Naciones Unidas en el desarrollo ha venido declinando en los últimos años, ya que a menudo se las ha percibido como una organización demasiado lenta, ineficiente y fragmentada, de carácter excesivamente político y burocrático, lo que ha dado lugar a que surjan otros protagonistas. Esas percepciones negativas, sumadas a la selectividad que aplican los donantes, han llevado a un apreciable incremento de las asignaciones para fines específicos a expensas de las contribuciones a los presupuestos básicos, lo que a su vez conduce a una mayor fragmentación e ineficiencia. Para romper ese círculo vicioso es indispensable la reforma.

Aunque sus órganos constitutivos poseen una competencia normativa y operacional de carácter singular en numerosas esferas, lamentablemente las Naciones Unidas están demasiado fragmentadas para poder traducir esa competencia en una contribución coherente a los planes nacionales de desarrollo. Al respecto, el orador expresa su apoyo a la proposición del Grupo de Alto Nivel sobre la coherencia en todo el sistema de que las Naciones Unidas deben “unirse en la acción”. Insta a todos los Estados Miembros y a todas las organizaciones de las Naciones Unidas a participar activamente en el proceso de reforma.

Es indispensable fortalecer el sistema de coordinadores residentes a fin de crear sinergias y mejorar la coherencia. El coordinador residente debe estar facultado para tomar decisiones y asumir el mando, y debe representar a todo el sistema de las Naciones Unidas y ser responsable ante él. Para ello se requerirá una clara demarcación entre la responsabilidad administrativa del coordinador residente y las actividades operacionales del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

El orador opina que las Naciones Unidas producen un exceso de documentación, y que a veces parece que los propios documentos de planificación han pasado a ser el objetivo, más bien que los medios

para lograr un fin. A su juicio, se requieren sólo tres documentos de planificación: una estrategia de lucha contra la pobreza, elaborada por todos los interesados del país de que se trate, que reemplace la evaluación común para el país; una estrategia conjunta para la asistencia en que se delinee la división del trabajo entre los diferentes participantes sobre la base de sus competencias relativas y su valor agregado; y un programa integrado y coherente de las Naciones Unidas para el país, como sustituto del MANUD. Esos documentos deben estar en perfecta armonía con los procesos nacionales de planificación; no se debe utilizar un modelo único para toda ocasión.

El orador señala que la información inicial recibida de los ocho países que se ofrecieron para participar en el proyecto piloto Unidos en la Acción ha sido alentadora, y confirma que la reforma de las Naciones Unidas va por buen camino. En particular, celebra que el proyecto piloto haya dado por resultado un mayor sentido de identificación nacional en los países receptores.

En la reciente Consulta Regional de Alto Nivel sobre la coherencia en todo el sistema de las Naciones Unidas en el contexto del desarrollo, celebrada en Nicaragua y coauspicada por el Gobierno de los Países Bajos, los países de América Latina y el Caribe convinieron en que era necesario incrementar la eficiencia y eficacia de las Naciones Unidas, en que el proceso de reforma no debe utilizarse para introducir nuevas condicionantes en la asistencia para el desarrollo, y en que todo incremento de la eficacia debe beneficiar al país. Los principios rectores deben ser el sentido de identificación y la flexibilidad. Al respecto, es preciso definir con más claridad la función de las Naciones Unidas en los países de ingresos medianos, teniendo en cuenta que en ellos residen dos terceras partes de los pobres del mundo. Se convino asimismo en que era indispensable aumentar tanto el volumen como la calidad de la asistencia para el desarrollo. A juicio del orador, ha sido decepcionante la lentitud del progreso registrado por los países donantes. Señala que desde hace muchos años los Países Bajos han venido destinando el 0,8% de su ingreso nacional a la cooperación para el desarrollo, pero que aun así es insuficiente la medida en que suministran financiación estable, multianual y no asignada. El orador se compromete a aumentar la financiación multianual para los presupuestos básicos de las organizaciones del sistema de las Naciones

Unidas cuyo desempeño es satisfactorio y, en el futuro próximo, para los programas por países de la iniciativa de presencia unificada Una ONU, e insta a otros países donantes a hacer lo mismo.

**El Sr. Chappatte** (Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación) observa que el entorno mundial de la asistencia ha evolucionado rápidamente en los tres años últimos, con el surgimiento de nuevos criterios tendientes a reducir el costo de las transacciones de asistencia y aumentar la calidad y la eficacia de la ayuda, y la creación de nuevos mecanismos de financiación que han dado lugar a una creciente competencia entre los conductos para la entrega de la asistencia.

La fragmentación del sistema operacional de las Naciones Unidas justifica los continuos llamamientos a que se mejore radicalmente la coherencia en todo el sistema. Si bien en el informe del Secretario General sobre la revisión trienal (A/62/73-E/2007/52) se señala que se han logrado progresos a ese respecto, la realidad en el terreno indica que persisten deficiencias en la aplicación de la revisión trienal amplia de la política de 2004. Es preciso que en la próxima revisión trienal se atienda a los asuntos que han quedado inconclusos de manera que sea posible dar más pertinencia a las actividades operacionales de las Naciones Unidas.

El sistema operacional de las Naciones Unidas es depositario de un caudal de conocimientos y experiencia en materia de desarrollo social y económico, se le reconoce como foro para la formulación de normas a nivel mundial, goza de un alto nivel de confianza entre sus asociados que son receptores, y dispone de una extensa red de representantes en el terreno. Gracias a su carácter universal y a su reconocida neutralidad, el sistema de las Naciones Unidas cuenta con una apreciable ventaja comparativa en lo que se refiere a la capacidad para prestar un asesoramiento normativo bien fundado y suministrar asistencia útil para el fomento de la capacidad.

En consonancia con los repetidos llamamientos de los Estados Miembros en el sentido de que se realcen los esfuerzos al nivel de los países para dar apoyo al desarrollo de la capacidad nacional, el sistema de las Naciones Unidas debe hacer del asesoramiento normativo y la creación de capacidad las funciones básicas de sus actividades operacionales. El orador estima que los organismos especializados tienen por

responsabilidad primordial el fomento de la capacidad, y que su función normativa debe cumplirse dentro de ese marco operacional, al tiempo que ajustan las normas internacionales a las circunstancias nacionales y desarrollan la capacidad necesaria para su aplicación. Es urgente la necesidad de ampliar y robustecer las capacidades nacionales para hacer efectivo el mejoramiento de la eficacia del desarrollo, incluidos el suministro de servicios y la puesta en práctica de sistemas de gestión de las finanzas públicas.

Los avances en cuanto hace al fortalecimiento de la acción del sistema de las Naciones Unidas tendiente a desarrollar la capacidad han sido lentos e inciertos. La ejecución de proyectos con base en los organismos, enmarcada en estructuras administrativas uniformes, ha militado en contra de un verdadero desarrollo de la capacidad. Sin embargo, el sistema operacional de las Naciones Unidas ha insistido en seguir desempeñando su función en la ejecución de proyectos, probablemente como medio para tener acceso a la financiación bilateral disponible a nivel del terreno. A juicio del orador, las Naciones Unidas deben desentenderse de la ejecución de proyectos y recentrar su atención en el fomento de la capacidad, desempeñando funciones de ejecución sólo respecto de los programas piloto que se requieren para definir y afinar las políticas y capacidades pertinentes al entorno nacional.

A fin de incrementar la eficacia del sistema de las Naciones Unidas al nivel del terreno es necesario eliminar la duplicación y simplificar y armonizar los procedimientos operacionales y financieros de la Organización, que al momento dan lugar a elevados costos de transacción para los gobiernos receptores. En los últimos años se han registrado mejoramientos en el funcionamiento del sistema de coordinadores residentes, entre otras cosas mediante el robustecimiento de la autoridad del coordinador residente y el nombramiento de directores de países, en lugar de representantes residentes, por parte de los organismos residentes. No obstante, queda mucho por hacer, particularmente en lo que se refiere al establecimiento de un marco de rendición de cuentas transparente y convincente para los coordinadores residentes. Al nivel del país, las Naciones Unidas deben hablar con una sola voz, por conducto del coordinador residente, quien debe estar facultado para asignar los recursos disponibles en el contexto del país a los programas y las actividades de mayor prioridad, y para optimizar la utilización de la capacidad técnica y

los conocimientos especializados con que se cuenta en el equipo del país y en los centros regionales de las Naciones Unidas.

Para hacer realidad dicha transformación se requerirá una firme voluntad de parte de todos los fondos, programas y organismos especializados, que deberá reflejarse en una clara separación de las responsabilidades del coordinador residente y el director de país del PNUD, así como en una decisión inequívoca del PNUD de retirarse de todos los sectores de actividad en que otras entidades del sistema pueden suministrar servicios competentes. El orador no tiene dudas de que la gestión del sistema de coordinadores residentes debe seguir firmemente anclada dentro del PNUD, pero estima que no debe persistir ninguna ambigüedad con respecto a una posible predisposición de la función de coordinador residente en favor del PNUD. Otra medida que podría contribuir a la aceptación en todo el sistema sería el establecimiento de una dependencia única de apoyo operacional de las Naciones Unidas, encargada de prestar servicios administrativos y apoyo para la ejecución a los diversos organismos, fondos y programas, cuyo jefe rendiría cuentas directamente al coordinador residente. De esa manera, los costos relacionados con la oficina del coordinador residente se podrían repartir entre todos los organismos residentes, ya que todos se beneficiarían de los servicios suministrados por esa oficina.

**La Sra. Maiera** (Brasil) dice que su delegación tiene algunas reservas con respecto a las ventajas del programa Una ONU. El documento en que se ha de basar el programa será ineficiente si se le da un carácter excesivamente genérico, como sucede con el MANUD, o bien hostil a la autonomía del gobierno receptor si se lo hace muy detallado. Por otra parte, un programa unificado no resolvería el problema de la previsibilidad de los fondos. La negociación de un programa centralizado sería un proceso excesivamente dilatado debido al gran número de participantes locales y externos. Si se elaborase un documento para un programa centralizado, sería preciso decidir qué órgano multilateral habría de actuar en nombre de todos los fondos, programas y organismos especializados. Dado el gran número de organizaciones que intervendrían en la elaboración del programa unificado, podría verse reducida la esfera de influencia del gobierno beneficiario.

**El Sr. Hackett** (Barbados) pregunta de qué manera podría asegurarse una mejor colaboración entre los organismos de las Naciones Unidas y las instituciones de Bretton Woods, en particular a nivel de país, con objeto de mejorar la cohesión.

**El Sr. Koenders** (Países Bajos) dice que la evolución del contexto del sistema internacional de asistencia para el desarrollo, en que la Unión Europea está desempeñando una función cada vez más importante, en que la función estratégica del Banco Mundial es objeto de un examen en curso, en que el sistema de las Naciones Unidas está procurando mejorar la coherencia y coordinación de sus actividades operacionales y están surgiendo fondos verticales y asociaciones de todo tipo entre los sectores público y privado, exige que se tengan en cuenta las ventajas comparativas y la legitimidad de todos los protagonistas. Dentro de este cuadro, la relación entre las Naciones Unidas y las instituciones de Bretton Woods reviste particular importancia, y merece ser objeto de un examen urgente por el Secretario General de las Naciones Unidas y la nueva directiva del Banco Mundial.

El sistema de las Naciones Unidas comprende demasiadas organizaciones con demasiados programas por países diferentes y demasiada burocracia, lo que da lugar a costos de transacción excesivos y un régimen inadecuado de rendición de cuentas. Deben mejorarse los métodos de asignación de prioridades y análisis de las ventajas comparativas. Los países donantes y los receptores deben esforzarse por igual por producir documentos de país de carácter estratégico y examinar al más alto nivel político la función del sistema de las Naciones Unidas en su totalidad. El esquema Una ONU no disminuiría el sentido de identificación de los países con sus programas de desarrollo sino que lo realzaría. Un sistema de las Naciones Unidas armonizado sería más eficaz en la creación de una política unificada para la reducción de la pobreza y en la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio. Una mayor coordinación de las actividades operacionales no llevaría a la eliminación de organismos de las Naciones Unidas ni a la imposición de nuevas condiciones a los países receptores; y con la reducción de los costos de transacción se dispondría de fondos adicionales para los programas en los países en desarrollo. El orador cree que para lograr progresos reales se requiere que el sistema a nivel de país

funcione como una sola entidad, con un líder, un programa, un presupuesto y, si es posible, una oficina.

**El Sr. Chappatte** (Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación) dice que se precisan esfuerzos especiales para asegurar que no se presenten los problemas potenciales mencionados por la representante del Brasil, y que la reforma de las Naciones Unidas dé por resultado una mayor eficiencia y más autonomía para los gobiernos receptores. Es preferible hablar del mejoramiento de la coordinación, más bien que de la centralización de los programas.

Todos los donantes, así como también los receptores, insisten en la necesidad de mejorar las relaciones con las instituciones de Bretton Woods, incluso a nivel de país. Aunque se han realizado considerables progresos a ese respecto en el último decenio, queda todavía mucho por hacer. Observa al respecto que si bien el PNUD aceptó una invitación a participar en la segunda ronda de las negociaciones sobre reposición de la Asociación Internacional de Fomento (AIF), celebrada recientemente en Maputo, el Banco Mundial y varios otros donantes declinaron la misma invitación.

**El Moderador** invita a los representantes de países receptores a hacer sus presentaciones.

**El Sr. Boupha** (República Democrática Popular Lao) dice que desde hace muchos años las Naciones Unidas han venido desempeñando una función crucial en el proceso de desarrollo nacional de la República Democrática Popular Lao, con particular referencia a la transición a una economía de mercado, la erradicación de la pobreza y la exclusión de la lista de países menos adelantados para 2020. Bajo la dirección del coordinador residente, funcionan en el país un total de 10 organismos residentes y 14 no residentes, que dan apoyo al Gobierno lao en actividades que abarcan desde la formulación y promoción de políticas hasta las iniciativas de desarrollo comunitario. Todos los programas y proyectos de desarrollo de las Naciones Unidas en el país se ajustan a los planes nacionales del Gobierno para el desarrollo socioeconómico a plazo largo, mediano y corto.

El proceso de mesa redonda de las Naciones Unidas ha sido particularmente eficaz; hasta la fecha se han celebrado nueve reuniones de mesa redonda para la movilización de recursos para los programas nacionales de desarrollo. Desde la celebración de la octava reunión, el Gobierno ha recibido

aproximadamente 1.153 millones de dólares de los EE.UU. en asistencia financiera de países donantes, en la forma de subsidios y préstamos en condiciones de favor. Conjuntamente con recursos internos, esos fondos se han utilizado para poner en efecto planes nacionales de desarrollo socioeconómico, uno de cuyos resultados ha sido el aumento del PIB, que llegó a 500 dólares de los EE.UU. per cápita en 2005. En la novena reunión de mesa redonda los asociados en el desarrollo se comprometieron a incrementar su apoyo para el logro de los objetivos nacionales de desarrollo del Gobierno y a realizar los esfuerzos, de conformidad con la Declaración de Vientiane sobre la eficacia de la ayuda, para promover el sentido de identificación nacional con el proceso de desarrollo, la armonización de la ayuda con las prioridades nacionales, la compatibilización y simplificación de los procedimientos operacionales de los asociados, y la rendición de cuentas recíproca entre el Gobierno y los asociados en el desarrollo.

El Gobierno lao ha incorporado los objetivos de desarrollo del Milenio a su programa nacional de crecimiento y erradicación de la pobreza, en el que se subraya el desarrollo de cuatro sectores fundamentales, a saber, la agricultura y silvicultura, la educación, la salud y la infraestructura. La estrategia del Gobierno apunta a lograr la eliminación sostenible de la pobreza mediante el crecimiento económico acelerado, dando prioridad a los 47 distritos más pobres del país con objeto de integrarlos a la economía nacional. Con este fin, los proyectos de desarrollo de las Naciones Unidas se han centrado, y seguirán centrándose, primordialmente en las regiones más necesitadas.

El proceso de armonización y coordinación de los diferentes elementos del sistema de las Naciones Unidas dentro de la República Democrática Popular Lao, que se realiza de conformidad con el programa de reforma de las Naciones Unidas, ha sido lento, pero prometedor. En un examen conjunto por el Gobierno y el sistema de las Naciones Unidas se llegó a la conclusión de que el primer MANUD (2002-2006) había sido demasiado amplio y había carecido de programas concretos y orientados hacia la acción. En el segundo MANUD (2007-2011), preparado por el equipo de las Naciones Unidas para el país y el Gobierno en estrecha consulta y teniendo presente la experiencia de la aplicación del primer MANUD, se estableció una base para una mayor colaboración entre

las entidades del sistema de las Naciones Unidas, el Gobierno y los principales asociados en el desarrollo.

Quedan por superar algunos retos importantes, como los que presentan la aplicación cabal de la Declaración de Vientiane sobre la eficacia de la ayuda y la simplificación y armonización de las normas, las reglas y los reglamentos entre los organismos de las Naciones Unidas, en particular el PNUD, el UNICEF y el FNUAP, y entre el Gobierno y esos organismos. Además, las municiones sin detonar siguen planteando un reto para la República Democrática Popular Lao y sus asociados en el desarrollo, y se requiere un mayor apoyo financiero y técnico para eliminar este grave impedimento para el desarrollo socioeconómico. Igualmente, la creación de capacidad sigue representando una tarea central para el Gobierno y el sistema de las Naciones Unidas, en el marco de una oficina de coordinador residente reforzada y mejor coordinada.

**El Sr. Dossou** (Benin) dice que en Benin, que figura en 163º lugar en la lista de 177 países que aparece en el Informe sobre el Desarrollo Humano de 2006, la tasa de crecimiento económico es insuficiente para alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio para 2015, y el ingreso medio per cápita casi no varió entre 1960 y 1999. No obstante, desde abril de 2006 se actúa en un nuevo contexto político. El nuevo Primer Mandatario, un ex presidente del Banco de Desarrollo de África Occidental, quien fue elegido por una mayoría del 75%, se ha propuesto hacer de Benin un país emergente y cuadruplicar el ingreso medio per cápita para 2025. Las directrices estratégicas para el desarrollo que el Gobierno está elaborando tienen como puntales la reconstrucción del sector público, el mejoramiento de la gobernanza y la modernización de la administración, la liberalización de la economía, y la aceleración del desarrollo del capital humano.

Aunque la mayoría de los organismos de las Naciones Unidas tiene representación en Benin, en el pasado la asistencia para el desarrollo ha tendido a ser fragmentada, ya que cada organismo se ha centrado en los resultados correspondientes a su propio sector. Queda mucho por hacer en lo que se refiere a la armonización y el mejoramiento de la coordinación. Lamentablemente, en el MANUD vigente, relativo al período de 2004 a 2008, no se tiene en cuenta el hecho de que el impulso para la lucha contra la pobreza debe provenir del crecimiento económico. De conformidad con sus directrices estratégicas para el desarrollo y la

estrategia de crecimiento económico para la reducción de la pobreza aprobada en 2006, el Gobierno desea asegurar que la cooperación de las Naciones Unidas en el marco del segundo MANUD (2009 a 2013) sea más coordinada, se base en una mejor programación de las actividades y se ajuste a las prioridades nacionales y a la visión y las expectativas de las autoridades locales. Debe darse prioridad a la coordinación y la complementariedad entre los organismos, de manera que todos trabajen en conjunto en torno a un punto focal común, a la vez que mantienen sus especialidades individuales. Agrega que Benin requerirá cientos de millones de dólares, además de los fondos que ya ha recibido de la comunidad donante, para alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio para 2015.

**La Sra. Söder** (Directora General Adjunta, Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación) dice que el carácter singular de la contribución de las Naciones Unidas como asociado en el desarrollo deriva de su universalidad en cuanto a responsabilidad y composición, y de la neutralidad con que presta asistencia y asesoramiento. Los Estados pueden confiar en las recomendaciones y los conocimientos de las Naciones Unidas en esferas como el desarrollo de la capacidad, la formulación de normas y la aplicación de acuerdos internacionales. Asimismo, las entidades de las Naciones Unidas son fuentes de competencia técnica de alta calidad y experiencia en prácticas óptimas en materias complejas. Las Naciones Unidas facilitan los acuerdos sobre metas internacionales de desarrollo y alientan a la comunidad internacional a adoptar medidas concertadas para alcanzarlas.

La eficacia del sistema de las Naciones Unidas en apoyo de los esfuerzos nacionales depende de la medida en que sus actividades operacionales se integran en esos esfuerzos, de igual modo que el éxito en la tarea de ayudar a los países a alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio está subordinado a la voluntad política de los propios gobiernos. El propósito de mejorar la coherencia en la realización de las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas se logrará a través de mejoramientos en la coordinación y la cooperación, con más claridad en la división del trabajo, un fortalecimiento de las capacidades individuales y conjuntas, y un esfuerzo concentrado por mejorar la entrega y merecer la confianza de los Estados Miembros. Los objetivos de la reforma son la prevención de las superposiciones, la

duplicación y la fragmentación, y la reducción de los elevados costos de transacción.

El sistema de coordinadores residentes debe reconfigurarse con el fin de que funcione como un portal, consistente en varios conductos más bien que en un canal único, que da acceso a todo el sistema de las Naciones Unidas. Los mecanismos de la evaluación común para el país y el MANUD generalmente han tenido un alcance excesivamente limitado, centrándose más en los sectores sociales que en los productivos. Cada fondo, programa u organismo debe asegurarse de que sus representantes en los países conozcan cabalmente la capacidad de la entidad que representan, en tanto que el coordinador residente es responsable de crear el espacio necesario para su participación.

La eficacia y eficiencia del sistema de las Naciones Unidas en la colaboración con sus asociados en el desarrollo dependen de la adaptabilidad del suministro de asistencia, un mayor fortalecimiento del sentido de identificación de los países en desarrollo y el factor fundamental de la capacidad de ejecución. No se trata sólo de la coordinación en el terreno; puede hacerse mucho en las oficinas centrales para asegurar que las Naciones Unidas mantengan su reputación de socio de confianza.

**El Sr. Piot** (Director Ejecutivo, Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA) dice que en algunas países se han realizado progresos genuinos en el suministro de asistencia por las Naciones Unidas en relación con la epidemia del VIH/SIDA, pero que se requieren esfuerzos acelerados para lograr el objetivo de detener la propagación del VIH/SIDA antes de 2015. Con respecto a los medios por los que el ONUSIDA podría hacerse más eficiente, destaca varios puntos, entre ellos el mejoramiento de la coherencia a nivel nacional, regional y mundial, el presupuesto y plan de trabajo unificado, la rendición de cuentas horizontal conjunta, y una clara división del trabajo. La responsabilidad individual sigue siendo débil, y queda mucho por hacer en lo concerniente al mejoramiento de la gestión de la actuación profesional. La armonización de los procedimientos administrativos y financieros resolvería numerosos problemas, incluido el de la relación costo-eficacia, que derivan de las diferencias entre los diversos organismos.

Con frecuencia los esfuerzos por mejorar la coherencia se ven menoscabados cuando los donantes suministran fondos para proyectos o entidades

individuales fuera del marco convenido. Por lo tanto, el orador exhorta a los gobiernos y donantes privados a concentrar su financiación en planes y programas conjuntos y convenidos que prestan apoyo a los esfuerzos nacionales. La coherencia ha mejorado, y la atención se está centrando más en los objetivos que se persiguen y menos en el proceso de suministro. Todos los agentes internacionales han convenido en un criterio único para atender a las prioridades de los países, que supone la utilización de un solo mecanismo coordinado y un solo marco de verificación y evaluación. El ONUSIDA ha desempeñado una función decisiva en la movilización de recursos técnicos, humanos y financieros, de concierto con el Banco Mundial y el Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y la Malaria. Gracias a dicha cooperación se ha reducido el costo de los medicamentos antirretrovirales, lo que ha representado un logro importante para la ampliación del alcance de la atención de los pacientes. “Hacer que el dinero beneficie a la gente” es la consigna del ONUSIDA.

Con referencia a las preguntas que se han planteado en relación con el sistema de coordinadores residentes y los mecanismos para la ejecución a nivel nacional, dice que la división del trabajo ha sido crucial para el éxito de la cooperación del ONUSIDA con el PNUD, en la que se ha hecho uso del mecanismo del MANUD cuando éste ha podido servir de instrumento para la acción prioritaria. Las operaciones del ONUSIDA en el terreno han demostrado que el sistema de las Naciones Unidas es capaz de trabajar al unísono, si bien es preciso que la coherencia avance con más rapidez para no quedar a la zaga de la epidemia.

**El Sr. Melkert** (Administrador Asociado, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo) dice que los objetivos de desarrollo del Milenio han reconfigurado el cuadro de la cooperación para el desarrollo, dándole el carácter de un esfuerzo que se ha de mantener a lo largo de un plazo prolongado y de un programa vinculado a resultados claros y efectos mensurables. En ese marco con base en los resultados se encuadran cuatro tareas principales de apoyo a los esfuerzos nacionales: la reunión de datos fiables; el apoyo para la consolidación de instituciones; el fomento de la movilización de recursos internacionales para apoyar la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio; y el asesoramiento en relación con la movilización y asignación de recursos internos.

Dos grupos importantes influyen en la eficacia con que se desempeña el sistema de las Naciones Unidas en el terreno: los donantes bilaterales, y los donantes unilaterales, incluidas las organizaciones financieras internacionales y las instituciones de Bretton Woods. Con respecto al primer grupo, reviste importancia la cuestión de la fragmentación: sigue habiendo un exceso de financiación a corto plazo, y se precisan compromisos de duración más larga. En situaciones posteriores a crisis, los fondos fiduciarios de donantes deben basarse en las ventajas comparativas de las Naciones Unidas y el Banco Mundial, por ejemplo, y debe evitarse la competencia. El problema que se plantea es que la concentración de la atención en la coordinación puede redundar en detrimento de la atención que se presta a los objetivos de desarrollo del Milenio.

Pasando al tema del mejoramiento de la coordinación dentro del sistema de las Naciones Unidas, dice que se hallan en marcha numerosas iniciativas, se han logrado progresos y hay un nuevo ánimo de cooperación en el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo. Por ejemplo, candidatos de todos los organismos pueden postular a los puestos de coordinador residente, y al momento más de un tercio de los coordinadores residentes provienen de organismos distintos del PNUD. La evaluación conjunta de la actuación profesional de los coordinadores residentes por todos los organismos representa un avance de importancia. A través de la iniciativa piloto Una ONU se obtendrá información de valor acerca de lo que es posible realizar en lo que se refiere a la coordinación de programas hechos a la medida para países muy diferentes. Cabe señalar, no obstante, que tendrá que pasar algún tiempo antes de que pueda concluirse una evaluación fiable de esos esfuerzos de coordinación.

En su empeño por promover el sentido de identificación nacional con los esfuerzos en pro del desarrollo, el PNUD a menudo se siente atrapado entre los requisitos de los países donantes y los receptores. El orador no comprende las reservas del Grupo de los 77 y China con respecto al programa Una ONU, que parece constituir una respuesta ideal a los llamamientos en favor de una mayor identificación nacional con los esfuerzos en pro del desarrollo. En consecuencia, es importante que los países donantes y los receptores estén de acuerdo en cuanto sus objetivos de desarrollo.

Por cierto, puede hacerse más en lo que se refiere a la coordinación, como demuestra la coordinación ejemplar y la clara división del trabajo entre el ONUSIDA y otros organismos, incluido el PNUD, que participan en la lucha contra el VIH/SIDA. El PNUD está cooperando asimismo con otros organismos para definir con claridad las responsabilidades y evitar la duplicación en los esfuerzos. El orador acoge la sugerencia del representante de Suiza en el sentido de que la creación de una dependencia de apoyo operacional podría contribuir a la reducción de los costos de transacción, así como la sugerencia del representante de Benin acerca de la utilización de un punto focal como medio para encauzar los contactos entre los asociados en el desarrollo y los gobiernos receptores.

Las entidades regionales de las Naciones Unidas, incluidas las comisiones, poseen un caudal de conocimientos y experiencia que pueden compartir, y el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo (GNUD) debe buscar con las comisiones una forma de gestionar mejor el intercambio de conocimientos. Deben simplificarse los procedimientos, entre otras cosas, como ha sugerido el representante de los Países Bajos, reduciendo la documentación a los documentos estratégicos esenciales, como son, por ejemplo, la estrategia de lucha contra la pobreza, la estrategia conjunta de asistencia y el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD). El orador advierte, sin embargo, que los esfuerzos por mejorar la coordinación no deben debilitar los esfuerzos por lograr el objetivo final, que es el desarrollo real y sostenible.

**El Sr. Chayabongse** (Tailandia) toma nota del informe del Secretario General sobre la revisión trienal amplia (A/62/73-E/2007/52) y celebra los progresos que se han logrado en el mejoramiento de la coherencia; éste debe ser un medio para fortalecer la coordinación entre los organismos de las Naciones Unidas, cuyas actividades deben reflejar las estrategias nacionales para el desarrollo y alentar a los países a identificarse con esas actividades y aumentar su participación en ellas. Recuerda que en la Declaración de París sobre la eficacia de la ayuda se subraya la necesidad de simplificar los procedimientos de la asistencia, lo que facilitaría las relaciones entre los donantes y los receptores.

Su delegación apoya la reforma y desea poner de relieve la importancia de la coordinación y del

establecimiento de un sistema eficaz de coordinadores residentes y equipos de países. Observa que en el programa Una ONU se deben tener en cuenta las circunstancias y necesidades particulares de cada país. Los mecanismos de rendición de cuentas y los procesos de evaluación deben fortalecerse para asegurar la eficacia y la sostenibilidad de los esfuerzos en pro del desarrollo. Es preciso realzar la coordinación entre los asociados y las autoridades nacionales al nivel del país, y a este respecto el orador celebra los progresos logrados por el Equipo mundial de tareas para estrechar la coordinación entre las instituciones multilaterales y los donantes internacionales en relación con el SIDA.

Acoge complacido los esfuerzos que han realizado diversos organismos para armonizar sus marcos de financiación multianual e insta a que se prosigan los esfuerzos en esta materia. Con ello se facilitaría la planificación a largo plazo del desarrollo en los países receptores y se aseguraría la continuidad del desarrollo. Le complace asimismo el presupuesto y plan de trabajo unificado del ONUSIDA. Su delegación estima que la celebración de consultas más extensas con los asociados nacionales en el desarrollo es una clave del desarrollo impulsado por la demanda, pero advierte a la vez la importancia de la evaluación y la verificación del desempeño.

Su delegación atribuye gran importancia al fomento de la capacidad nacional, y la cooperación Sur-Sur, Norte-Sur y Norte-Sur-Sur. Su Gobierno ha aplicado políticas equitativas de desarrollo económico y social, centradas en la ampliación de las oportunidades, la creación de capacidad y el mejoramiento de la calidad de la vida de los grupos pobres. Mediante esfuerzos concertados y una cooperación continua entre todas las partes en el desarrollo, incluido un sistema de las Naciones Unidas más eficiente y eficaz, será posible asegurar un avance constante hacia el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio.

**El Sr. Angula** (Namibia) acoge complacido el programa piloto Una ONU, pero advierte que las actividades deben adaptarse a las necesidades particulares de cada país. Reconoce asimismo la importancia de los conocimientos y la experiencia que el sistema de las Naciones Unidas puede compartir con los países en desarrollo, de los que su propio país se ha beneficiado. Los países en desarrollo tienen algunas reservas con respecto a los esfuerzos por promover la reforma y una mayor coherencia porque en el caso de

esfuerzos similares en las instituciones de Bretton Woods el proceso de reforma monopolizó los recursos y en última instancia la atención se distrajo de las metas de desarrollo.

Para que la Organización sea eficaz es indispensable movilizar recursos suficientes; los ahorros que se pueden derivar de una reducción de los costos de transacción, por ejemplo, no tendrán sino efectos mínimos, dado el nivel ya reducido de las sumas pertinentes. Además, como ha sugerido el representante de los Países Bajos, el sistema de las Naciones Unidas debe desempeñar una función de más realce en los países de ingresos medianos, donde el bajo ingreso per cápita limita los recursos. Si bien el orador apoya el concepto de Una ONU y la idea de que todos los organismos deben hablar con una sola voz, subraya que debe haber suficiente flexibilidad en el sistema para que los organismos sigan en condiciones de responder a las necesidades de los países, y puedan mantener las valiosas asociaciones que han desarrollado con los países receptores a lo largo de años. Por último, aunque apoya la reforma del sistema, subraya la necesidad de que se reformen los propios organismos y programas del sistema, y no sólo las relaciones entre ellos, ya que es dudoso que un organismo no reformado pueda ser realmente eficaz y eficiente.

**El Sr. Hackett** (Barbados) acoge complacido el programa Una ONU y el reciente nombramiento de un representante del ONUSIDA en el equipo de las Naciones Unidas para el Caribe. Le preocupa, sin embargo, que en circunstancias de que la delincuencia, en particular la delincuencia relacionada con las drogas, presenta una creciente amenaza para los esfuerzos de desarrollo en el Caribe, la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD) haya cerrado su oficina en la región. Ese hecho es un ejemplo de la influencia de los donantes en la política, siendo un caso en que se ha dado más prioridad a consideraciones relacionadas con la seguridad que a las necesidades de la región. El orador se pregunta si podría hacerse algo para revocar esa decisión.

La consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio es, ciertamente, una meta prioritaria, pero el PNUD debe asegurar que también se destinen recursos a otros objetivos de desarrollo convenidos a nivel internacional. El orador alienta una mayor cooperación entre el sistema de las Naciones Unidas y las instituciones de Bretton Woods y espera que al PNUD

y otros asociados en el desarrollo les sea posible reunir información sobre lagunas en los esfuerzos de esas instituciones al nivel de los países.

**El Sr. Rukma** (Indonesia) dice que es esencial asegurar una financiación estable para los esfuerzos en pro del desarrollo. Las reducciones presupuestarias a nivel de país y programa inevitablemente afectan la ejecución de los programas. Sugiere que se precisa una preparación más esmerada y realista antes de que se dé forma definitiva a los proyectos y programas. Además, deben establecerse mecanismos para responder a circunstancias imprevistas que afecten la financiación.

El sistema de las Naciones Unidas cumple una función valiosa como proveedor y coordinador neutral en un proceso de asistencia al desarrollo en que intervienen múltiples interesados. Con todo, cabría abordar con más sensibilidad las relaciones al nivel de los países, simplificando los procedimientos para la prestación de apoyo al desarrollo y adoptando medidas para no crear divisiones entre los órganos gubernamentales encargados de llevar a efecto los programas de desarrollo en el terreno. Además, sugiere que en el sistema del MANUD tal vez se podría dar prioridad primeramente a las necesidades particulares del país, y luego a la definición de programas para atender a esas necesidades determinadas, manteniendo, sin embargo, la flexibilidad necesaria para responder a las recomendaciones que se formulen dentro del marco.

**La Sra. Bloem** (Conferencia de las Organizaciones no Gubernamentales) subraya que en los esfuerzos internacionales por alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio se debe incluir la promoción de asociaciones con fines concretos con organizaciones representativas de la sociedad civil a fin de atender a las necesidades particulares de los países en desarrollo.

**El Sr. Marques** (Portugal), hablando en nombre de la Unión Europea, dice que la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio depende en gran medida de que se reformen de manera provechosa las actividades operacionales de las Naciones Unidas. La resolución 59/250 de la Asamblea General es un instrumento valioso para el cumplimiento efectivo de la decisión que se adoptó en la Cumbre Mundial 2005 en el sentido de hacer más eficaz la presencia de la Organización en los países. Habida cuenta de los progresos logrados por los fondos, programas y organismos especializados en cuanto al mejoramiento de su actuación, pregunta qué esperan los organismos

de la próxima revisión trienal amplia de la política y qué puede hacerse para superar los obstáculos que limitan la capacidad de la Organización para prestar una asistencia eficaz y eficiente.

**El Sr. Melkert** (Administrador Asociado, PNUD) conviene con los representantes de Barbados y Namibia en que los esfuerzos en pro del desarrollo deben apuntar específicamente a atender a las necesidades particulares de países individuales. Lamenta la decisión de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD) de cerrar su oficina en el Caribe. Esa situación debe examinarse, pues pone de relieve los problemas que encaran los equipos de países cuando intentan decidir cómo han de responder a necesidades específicas de un país o una región, y destaca la necesidad de que los organismos mantengan suficiente flexibilidad para responder a las circunstancias en que actúan. Dice que los objetivos de desarrollo del Milenio han adquirido mayor prominencia que otros objetivos de desarrollo convenidos a nivel internacional mayormente porque enuncian finalidades claras y mensurables.

**El Presidente**, haciendo uso de la palabra a título personal, dice que apoya los esfuerzos por mejorar la coherencia, como el programa Una ONU, pero estima que el entusiasmo por la reforma no debe hacer que los asociados pierdan de vista el objetivo final, esto es, la promoción del desarrollo. Opina que la responsabilidad de definir las metas más amplias de la reforma reside en la Asamblea General. Conviene en que los objetivos de desarrollo del Milenio no representan la finalidad total del desarrollo, sino que han sido simplemente un medio conveniente para centrar la atención en las cuestiones de máxima prioridad. No pueden ser sustituto de una reestructuración de las relaciones internacionales.

La fragmentación e ineficiencia de los esfuerzos de las Naciones Unidas en apoyo del desarrollo pueden atribuirse a la disminución de los recursos que los países donantes aportan a los presupuestos básicos, el hecho de que los ministerios de los países beneficiarios compiten por obtener recursos que son escasos en lugar de utilizar un sólo conducto para los contactos con los asociados en el desarrollo, la falta de coordinación dentro del propio sistema de las Naciones Unidas, y la competencia entre las prioridades de las organizaciones no gubernamentales. Se precisa más coordinación, y el orador sugiere que el Secretario General podría desempeñar una función de conciliación en la

asignación de recursos voluntarios a organismos rivales.

Lamenta que unos pocos asuntos no se hayan tratado. En tanto que se ha prestado gran atención al sentido de identificación nacional, le habría interesado que se examinase la cuestión de las respuestas orientadas por la demanda y la oferta en sectores como el socorro, la rehabilitación y el desarrollo. Asimismo, se habla mucho de la sociedad civil, pero es preciso hacer más para reconocer a representantes genuinos de la sociedad civil y asociarlos al proceso. La sociedad civil tiende a identificarse con las organizaciones no gubernamentales, que con frecuencia tienen su base en el Norte, lo que pone en duda que sean realmente representativas de las poblaciones del Sur. Por último, destaca la necesidad de una evaluación independiente y continua de los esfuerzos en pro del desarrollo. Deben instituirse en los organismos del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo mecanismos similares al procedimiento de evaluación independiente establecido por el Banco Mundial.

*Se levanta la sesión a las 18.10 horas.*